



---

**PROCESOS DE IMPUGNACION. TEORIA GENERAL DE LOS RECURSOS CIVILES Y COMERCIALES**

**Día y horario:** Jueves 17 a 20hs.

**Inicio:** 23 de marzo

**Aula:** Virtual, a través de Cátedras Virtuales (<http://campus.jursoc.unlp.edu.ar/>)

**Correlativa:** DERECHO PROCESAL II

**Director:** Abog. Eduardo Abel FERNÁNDEZ.

**Expositores:** Abog. Eduardo Abel FERNÁNDEZ

**Temática:**

El contenido del seminario esta explicitado, de algún modo, en el temario a desarrollarse. Cuenta con tratamientos conceptuales de la denominada “Teoría General de los Recursos”, cuestiones atinentes a los medios de impugnación en general; el abordaje tanto de los recursos ordinarios (aclaratoria, revocatoria – in extremis y con apelación subsidiaria-, la apelación propiamente dicha y la queja ordinaria) como de los extraordinarios (inaplicabilidad, nulidad, inconstitucionalidad y queja extraordinaria) y, para finalizar con la fase decisoria, siendo ello mediante el dictado de la sentencia tradicional o del denominado “certiorari”, habilitado por el art. 31 bis de la ley 5827 (modif. Por las leyes 12.961 y 13.812).

Todas las temáticas que se aborden estarán respaldadas de jurisprudencia actualizada y se desarrollaran dos trabajos prácticos – como se dijo, bajo la modalidad del juego de roles- tanto en lo referente a medios ordinarios como extraordinarios, momento en que los cursantes verán plasmados los conceptos teóricos desplegados a lo largo del curso en los referidos casos prácticos.

